



20211014085713156316  
COMUNICACIONES EXTERNAS  
0ctubre 14, 2021 8:57  
Radicado 2021056316



1082-06-03

Sabaneta,

SEÑOR:  
RAQUEL VELEZ VASQUEZ  
SIN DIRECCIÓN

Asunto: Respuesta a petición con radicado N° 2021014204.

Cordial saludo

Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

Frente a la orden de comparendo es importante recordar que dicho comparendo se rige bajo la ley 769 de 2002, por lo tanto, se aplica el artículo 129 de la ley 769 de 2002 y lo no previsto en esta serán señaladas por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; ello conforme con el artículo 9 de la presente norma que establece:

*"Artículo 9°. Normas complementarias. En lo que respecta a las demás actuaciones que se surten en el procedimiento administrativo sancionatorio, se regirá por las disposiciones del Código Nacional de Tránsito y en lo no regulado por esta, a lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".*

Por lo anterior teniendo en cuenta que cabe recordar que la Secretaría de Movilidad y Tránsito de Sabaneta cuenta con tres (3) días hábiles siguientes a la validación por parte del agente de tránsito de la orden de comparendo para enviar a la empresa de correo certificado los documentos y constancias con el fin de entregar al ciudadano todo el material probatorio referente a la infracción cometida.

Por último se trae a colación el artículo 136 y 137 de la ley 769 de 2002 en donde se estipula que para el caso de las fotodetecciones luego de recibida la comunicación el propietario cuenta con once (11) días hábiles para ejercer los derechos que le asistan.

*Artículo 136 Reducción de multas (...) Si el inculpado rechaza la comisión de la infracción, el inculpado deberá comparecer ante el funcionario en audiencia pública (...) dentro de los cinco días siguientes a la orden de comparendo (...). Artículo 137. (...) La actuación se adelantará en la forma prevista en el artículo precedente, con un plazo adicional de seis (6) días hábiles contados a partir del recibido de la comunicación respectiva, para lo cual deberá disponerse de la prueba de la infracción como anexo necesario del comparendo. Si no se presentare el citado a rendir descargos ni solicitare pruebas que desvirtúen la comisión de la infracción, se registrará la sanción a su cargo en el Registro de Conductores de infractores, en concordancia con lo dispuesto por el presente Código".*



**Palacio Municipal**  
Cra. 45 N° 71 Sur -24  
Código Postal 055450  
Sabaneta Antioquia

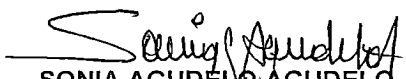
f o t  
Alcaldía de Sabaneta  
alcalde@sabaneta.gov.co  
www.sabaneta.gov.co  
(57) 4 288 00 98

Para lo cual este despacho anexa copia del material probatorio objeto de las ordenes de compendo electrónicos.

Anexos:

- Copia comparendo
- Copia guía de envío

Atentamente,

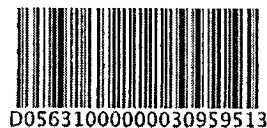
  
**SONIA AGUDELO AGUDELO**  
Inspectora de Tránsito  
MUNICIPIO DE SABANETA



SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO DE SABANETA  
COMPARENDO ELECTRÓNICO

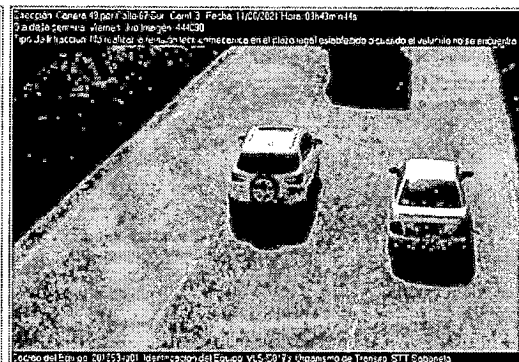
No. D0563100000030959513

Fecha de comparendo 11 de Junio de 2021



Dirección: Carrera 49 por Calle 67 Sur Carril. 3 Fecha: 11/06/2021 Hora: 09h43min44s  
 Día de la semana: Viernes No.Imagen: 444089  
 Tipo de Infracción: No realizar la revisión técnico mecánica en el plazo legal establecido o cuando el vehículo no se encuentra

Código del Equipo: 2011534001 Identificación del Equipo: VLS-S0173 Organismo de Tránsito: STT Sabaneta



FECHA Y HORA		LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VÍA, KILÓMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)			
DÍA - MES - AÑO	HORA - MINUTOS	CARRERA 49 CALLE 67 SUR AV. REGIONAL			
11/06/2021	09:43:44				
PLACA		CÓDIGO DE INFRACCIÓN			
BT1160	MATRICULADO EN:	C35-No realizar la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes			
CLASE DE SERVICIO	TIPO DE VEHÍCULO	TIEMPO SEMÁFORO ROJO / TIEMPO DETENCIÓN PASO PEATONAL	VELOCIDAD PERMITIDA	VELOCIDAD MEDIDA	
PARTICULAR	AUTOMOVIL		80		
DATOS DEL IMPLICADO PRINCIPAL					
CÉDULA	1037638697	RAQUEL VELEZ VASQUEZ			
DATOS DEL PROPIETARIO					
CÉDULA	1037638697	RAQUEL VELEZ VASQUEZ			
TELÉFONO:	3138447	DIRECCIÓN:	CLL 18 A SUR 38 350 - MEDELLIN		
DATOS DE LA EMPRESA					
DATOS DEL AGENTE					
FABIAN ALONSO PEREZ VANEGAS		61	ENTIDAD: SABANETA		
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DEL PROCESO CONTRAVENCIONAL DENTRO DE LOS ONCE DIAS (11) HÁBILES AL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN EL INFRACTOR DEBERÁ PRESENTARSE PARA SER ESCUCHADO EN AUDIENCIA PÚBLICA EN LA INSPECCIÓN DE TRANSITO. EL INFRACTOR TIENE DERECHO A NOMBRAR APODERADO SI ASÍ LO DESEA Y EN LA AUDIENCIA SE PRACTICARAN LAS PRUEBAS QUE SOLICITE.					
Valor multa: \$447.555					



Secretaría de Movilidad y Tránsito de Sabaneta

Sede Principal Cra 46 # 75S -36 SO 1 Biblioteca Pública  
 Municipal Juan Carlos Montoya M  
 Sede Norte Mayorca Megaplaza Cra 48 # 50 Sur 128  
 Piso 5 Local 5017  
[www.sabaneta.gov.co](http://www.sabaneta.gov.co)



UNION TEMPORAL  
SERVICIOS  
ESPECIALIZADOS DE  
TRANSITO Y TRANSPORTES  
DE SABANETA

Código Postal:  
**JIDOMINA.**  
ENTREGA TOTAL

Línea de Servicio al Cliente Nacional Tel: (4)  
4302020 / 4181 redemca@jidomina.com.co  
www.jidomina.com.co # Lta. 001772

- |                          |                          |                 |
|--------------------------|--------------------------|-----------------|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | ENTREGA         |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | CERRADO         |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | DIR. INCOMPLETA |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | DIR. NO EXISTE  |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | NO RESIDE       |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | REHUSADO        |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | DESOCUPADO      |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | DIFÍCIL ACCESO  |

PERSONA NATURAL

Orden  
133030



597757000055

D0563100000030959513

BD.

RAQUEL VELEZ VASQUEZ

D0563100000030959513  
CLL 18 A SUR 38 350

MEDELLIN - ANTIOQUIA

Zona: P.A.S 3  
Código Postal: 050022363

FIRMA

*Paula*  
**CONDADO DE MARACAY**  
NIT. 800.038.431-8  
Teléfono 321 74 17  
*PAULA*  
NO DEJAR BAJO PUERTA

FECHA: 15-06-2021 - 05:25:21 p.m. VALOR: \$964.29 PESO 200 gr

Fecha

PESO 200 gr  
VALOR: \$964.29  
FECHA: 15-06-2021 - 05:25:21 p.m.

11/06/2021 09 43 44-  
BT1160  
1037638697

GESTION

**RK ARDO LOPEZ**

17 JUN 2021

D0563100000030959513

PESO 200 gr  
FECHA: 15-06-2021 - 05:25:21 p.m. VALOR: \$964.29